ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.21.1480 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, se reunió el(la) Señor(a) MARIA FERNANDA CASTAÑEDA, en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) MARIA ANGELICA MORALES CASTELLANOS con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.21.1480 del 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) MARIA ANGELICA MORALES CASTELLANOS, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.006.771.934 DE CALI (VALLE).

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 30 DE OCTUBRE DEL 2021

DISPONIBILIDAD No. 8100002137 del 15 DE JULIO DEL 2021.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000. 000.oo) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de un millón quinientos mil pesos mcte ($1.500. 000.oo), el 30 de septiembre de 2021; una segunda y una última cuota por valor de un millón quinientos mil pesos m/cte ($1.500. 000.oo), el 30 de octubre de 2021, de acuerdo a disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar una prestación de servicios de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con el INCIVA con el fin de ejecutar el proyecto: IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DENTRO DEL PROGRAMA DE GESTORES AMBIENTALES 2021-2023 VALLE DEL CAUCA", con el fin de realizar acciones de educación ambiental informal que generen bienestar a la comunidad en los 42 municipios del Valle del Cauca, con una persona natural bachiller para realizar campañas de educación ambiental, conservación de los recursos naturales, ecosistemas y en las actividades que se requieran para poder llevar de manera eficiente la ejecución del proyecto, en cumplimiento de los objetivos institucionales del Eje No 02: "Educación ambiental, investigación, desarrollo tecnológico y la innovación para la protección de la biodiversidad" del Plan Estratégico del INCIVA vigente.

EL SUPERVISOR:

MARIA FERNANDA CASTAÑEDA
ASESORA JURÍDICA

EL CONTRATISTA:

Angelica M. C.

MARIA ANGELICA MORALES CASTELLANOS
1.006.771.934 DE CALI (VALLE)

Proyectó: ALEJANDRO ESTEBAN ROJAS - CONTRATISTA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA - ASESORA JURIDICA - INCIVA

COPIA CONTROLADA